

MIGUEL A. LÓPEZ

MARIANA PINEDA  
EN LOS ARCHIVOS ECLESIAÍSTICOS



GRANADA  
2017

© MIGUEL A. LÓPEZ

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-6030-9 • Depósito legal: Gr./257-2017

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tel.: 958 243930-246220

www: editorial.ugr.es

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: José María Medina Alvea. Granada

Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

*A María Isabel, Clara y Yolanda*

---

# INTRODUCCIÓN

---

---

«Mariana Pineda en los archivos eclesiásticos» es la recopilación y transcripción de los documentos, que se conservan en archivos parroquiales, catedralicio y diocesano de Granada referentes a Mariana Pineda Muñoz.

Son los asentamientos de sacramentos y sacramentales conferidos a ella y a sus familiares próximos, más tres expedientes: el matrimonial de Mariana Pineda con Manuel de Peralta y los de reconocimiento de Luisa Juliana, expósita: uno como hija natural de Mariana Pineda y, el otro, como hija natural de José de la Peña Aguayo.

Se recogen también los testimonios de la celebración religiosa de los aniversarios, que durante un siglo la corporación municipal de la ciudad de Granada encargó al cabildo catedralicio «por D.<sup>a</sup> Mariana Pineda y demás víctimas sacrificadas por el Despotismo».

Precede a los documentos una pequeña biografía, elaborada con los datos, que aportan los archivos eclesiásticos, completados, para darle cohesión, con otros ofrecidos en distintas publicaciones<sup>1</sup>.

1. PEÑA AGUAYO, José de la, *Vida y muerte de D.<sup>a</sup> Mariana Pineda*. Granada, 2003 (reedición de la de 1836).

LAFUENTE ALCÁNTARA, M., *Historia de Granada...* Imprenta y librería Sanz, Granada, 1846.

GARCÍA QUESADA, J., *Mariana Pineda, mártir de la libertad*. Granada, 1931.

«La historiografía romántica ha creado una historia de amores y celos, poco comprobable en realidad y que puede haberse exagerado por la leyenda»<sup>2</sup>.

Leyenda que se va transmitiendo sin la menor purificación de exageraciones y hasta de errores<sup>3</sup>.

---

RODRIGO, A., *Mariana de Pineda. Heroína de la libertad*. Plaza y Janés, 1979.

TUDELA, M., *Mariana Pineda*, Ediciones Urbión, M. 1985 (novelada)

VIÑES MILLET, C., «Mariana Pineda» en *Figuras granadinas*, Granada 1995, pág. 238-241.

RODRÍGUEZ TITOS, J., «Mariana Pineda» en *Mujeres de Granada*, Granada 1998, pág. 53-57.

GIRÓN, C. y FERNÁNDEZ FIGARES, M.<sup>a</sup> D., «Mariana Pineda» en *Nuevas siluetas granadinas*, Granada 1999, pág. 85-90.

GAY ARMENTEROS, J., «Mariana de Pineda» en *Documentos de nuestra historia*. Ayuntamiento de Granada, 2000, pág. 113-125.

2. GAY ARMENTEROS, J., *Granada Contemporánea. Breve historia*. Comares, Granada, 2001, pág. 44.

3. Hace años un político andaluz, Primitivo de la Quintana, tataranieta de Mariana Pineda, «con el propósito –dijo– de hacer justicia a la Historia», hizo unas declaraciones al periódico *Ideal*, en las que decía de su tatarabuela: «Aristócrata granadina, señorita bien de Granada, se casa a los diecisiete años, que para aquella época no era casarse demasiado joven, con Ruiz de Peralta, del que tiene dos hijos, un niño y una niña, que mueren prematuramente después de ser ejecutada su madre. Una vez viuda, contrae, en segunda nupcias, matrimonio secreto con don José de la Peña y Aguayo. Conviene que quede claro que fue una alianza secreta, debido a que él era ministro absolutista de Fernando VII que se casa con una joven conspiradora contra ese absolutismo. Por este motivo, es decir, por razones políticas, se rompe el matrimonio al llegar un momento en que Mariana no puede soportar el ultrismo absolutista de su marido. Entonces, con la hija habida de esa unión, mi bisabuela María Luisa, vuelve a Granada. No es cierto, como se

Mariana Pineda, en el imaginario colectivo de los granadinos, es más un símbolo político que un personaje histórico.

Su figura, enaltecida por la ignominia de su muerte en el patíbulo, ha quedado inscrita en el martirologio laico de la ciudad.

Frente a la «heroína de la libertad» o a la «desgraciada víctima de las humanas pasiones», los documentos, que aquí se ofrecen, dan una imagen de Mariana Pine-

---

dice en la serie [aludiendo a la serie de Moreno Alba, emitida poco antes por televisión] que ha tenido una hija natural en Madrid y que vive con unos parientes, sino que reside en Granada con ella y es una hija legítima de José de la Peña y Aguayo, quien unos treinta años después, exiliado en Londres, reconoce haber estado casado con Mariana Pineda».

Seguía hablando de Pedrosa y amoríos, de cientos de cartas comprometedoras y de la bandera, y prosiguió el descendiente: «Puede considerarse a Mariana Pineda una heroína irreflexiva, ya que ingenuamente nunca creyó que la fueran a ejecutar, porque confiaba en que sus correligionarios iban a salvarla, y una mártir, porque cuando muy al final se da cuenta de que sí la van a matar prefiere entregar la vida antes que delatar a los conspiradores. Hay una especie de desentendimiento por todo el mundo del tema y ni tan siquiera el obispo de Granada, amigo personal suyo y del Rey, pide la gracia real. Únicamente es el pueblo llano el que la sigue hasta el patíbulo, provocando una revuelta popular, que produce 30 muertos... En el momento dramático de su ejecución Mariana Pineda, quitándose el manto y el anillo que llevaba puestos, dos de los recuerdos más significativos que posee mi familia, aparte de otros documentos y escritos, se los confía a su verdugo diciéndole: «Por favor, que se los entreguen a mis descendientes para que siempre tengan un recuerdo mío»... Era rubia, con ojos verdes, de baja estatura, alegre, dulce, muy frágil, poetisa incipiente, buena prosista, hablando francés e inglés correctamente y tocando la guitarra y el piano». «Así fue la verdadera historia de Mariana Pineda», en *Ideal*, 21. 1. 1983.

da, escueta y objetiva. Ellos aportan los datos históricos previos a cualquier interpretación.

En estos documentos queda reflejada, al tiempo que las muchas dificultades y contrariedades humanas que padeció, la trayectoria vital de una mujer, que nació, se quedó huérfana, se casó, tuvo hijos y murió (ajusticiada) en la Granada del primer tercio del siglo XIX, donde otros muchos perdieron la vida por oponerse a un régimen político absolutista<sup>4</sup>.

Nada extraordinario aparece en estos documentos, porque, aparte de que en los registros eclesiásticos no se suele anotar más que lo estrictamente sacramental, Mariana Pineda en su corta existencia (no llegó a cumplir veintisiete años) nada hizo ni dijo que tuviera especial relevancia o trascendencia en la sociedad granadina de su época.

4. La segunda restauración del absolutismo, tras el trienio liberal (1820-1823), fue menos dura que la de 1814 en el conjunto nacional, pero no en Granada, donde un espíritu de revancha y venganza lo dominó todo. «El tribunal de la Chancillería comenzó pronto su obra depuradora, siendo incontables los procesos abiertos por la más mínima sospecha. La llamada «junta de purificación» aceptaba y alentaba delaciones que, con frecuencia, no eran sino venganzas personales, y el libro conocido como «índice inverso» contenía los nombres de todas aquellas personas no purificadas y sospechosas de ideas liberales, las cuales eran vigiladas constantemente e intervenidas en su vida particular y profesional. En algunos casos llegó a ejecutarse a gente más o menos inocente... Para la mayoría de estas causas se creó un juzgado especial a cargo del alcalde de crimen, don Ramón Pedrosa, que, al mismo tiempo, era jefe de la policía. De este modo se aunaban en una sola persona el poder de acusar y castigar, sin que nadie pudiera intervenir en las sentencias, fueran o no arbitrarias». GAY ARMENTEROS, J., *Granada Contemporánea. Breve historia*. Comares, Granada, 2001, pág. 43-44.

Fueron su muerte y, sobretudo, la causa de su condena («complicidad en una conspiración contra el Gobierno de S. M.», como escribió el padre de su hija Luisa Juliana) las que, por circunstancias políticas, le dieron relieve histórico años después de su ejecución.

Mucho se ha dicho y hecho, exaltándola hasta convertirla en heroína de la libertad y símbolo de valores no siempre acordes con la realidad de su vida.

Ha sido propuesta como prototipo de laicismo, cuando fue una mujer creyente y practicante. Lo prueba su trayectoria sacramental (aquí contenida) y lo que, el día antes de su ejecución, dejó escrito de su propia mano en un papel: «Vendido de esto [lo poco que tenía] todo, menos lo que dejo mandado, se me dirán doce misas por mi alma, seis para el alma de mi hijo y otras seis para el alma de D.<sup>a</sup> Úrsula, a quien tengo en lugar de madre, una por mi marido, otra por mi padre y otra por D. José de Mesa».

Por otra parte, el que redactó su partida de defunción quiso dejar constancia expresa de que «falleció en la comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia». Es más, el cura de la parroquia Ntra. Sra. de las Angustias, que asistió a Mariana Pineda en el patíbulo y se hizo cargo de su hijo, escribió que él procuraba «grabar en su corazón las sanas ideas cristianas y políticas que deseaba su madre». El Ayuntamiento de Granada durante muchos años pidió al cabildo catedralicio celebrar un funeral de aniversario «por D.<sup>a</sup> Mariana Pineda y demás víctimas sacrificadas por el Despotismo». El cabildo catedralicio no puso reparos en aceptar sus restos mortales y depositarlos en la cripta de la catedral entre prelados y sacerdotes. Al llegar el centenario de su muerte, a poco de la proclamación de la Segunda República, el entonces

alcalde de Granada, José Martín Barrales, pidió celebrar el funeral en la catedral, para «dar satisfacción a su alma profundamente cristiana».

También se han exaltado «los hechos gloriosos que hicieron célebre su vida». Sin embargo su existencia, aunque intensa y convulsa, no fue en realidad gloriosa ni nada hizo que mereciera el título de hazaña. Su vida discurrió al margen de los acontecimientos políticos y sociales hasta sus últimos días, en que se vio involucrada en una conspiración.

Fue apresada y en su reclusión vivió la soledad y el desamparo. El alcalde de la cárcel, donde estuvo en capilla, escribió:

*Esta terrible escena (pedirle que favoreciese la suerte de sus hijos), para la que me llamó pocas horas antes de la ejecución de la sentencia, pocos la presenciaron y ninguno como yo experimentó y sufrió sus consecuencias, pues me tuvo enfermo por mucho tiempo y dejó señales en mí que jamás se borrarán, al ver una mujer abandonada en aquellos espantosos momentos de todas las personas, que por algún motivo pudieron pertenecerle, y solo socorrida y sostenida por la caridad y por la sensible humanidad de los que la rodeábamos.*

En aquella situación de abandono (en los dos días que estuvo en capilla no recibió más visitas que las de un fraile y un cura), tuvo tiempo para acordarse de los suyos y repartir entre ellos sus bienes, con la honestidad de que siendo pobre, pues lo poco que tenía estaba empeñado, escribió: «A el Beaterio de Santa María Egipcíaca no se le ha pagado más que un mes a razón de cinco reales y debo otro; lo que advierto para que se cuide de pagárselo».

---

# PEQUEÑA BIOGRAFÍA

---

---

Mariana Pineda Muñoz nació en Granada el 1 de septiembre de 1804 y fue bautizada al día siguiente, 2 de septiembre, en la parroquia de Santa Ana, justo en frente de la casa donde su madre la dio a luz. Con autorización del cura de la parroquia la bautizó solemnemente Fray Juan María Hinojosa, lector de Teología y calificador del Santo Oficio de la Inquisición, fraile del convento de San Francisco, Casa Grande (actualmente sede del MADOC).

Mariana, Rafaela, Gila, Judas Tadea, Francisca de Paula, Benita, Bernarda, Cecilia (que fueron los nombres que se le impusieron en el bautismo) era hija natural de Mariano Pineda Ramírez, coronel retirado, bautizado en la ciudad de Guatemala, y de María de los Dolores Muñoz Bueno, bautizada en la iglesia de San Mateo de Lucena (Córdoba).

En la partida de bautismo no se menciona madrina; el padrino fue José Povedano, donado del convento de San Francisco (quizá el sirviente o criado del convento, que iría acompañando al fraile que la bautizó); fueron testigos del bautismo el cura teniente o coadjutor de la parroquia, el sacristán de la misma y un escribano del número. Debió ser una ceremonia casi privada.

El padre de Mariana, Mariano Pineda Ramírez, era, según aparece después en su partida de defunción, «de estado soltero, capitán retirado de la Marina Real de España, caballero del Orden de Alcántara». Hijo legítimo

de José Pineda Tavares y de Josefa Ramírez Maldonado. Había nacido en Guatemala el 9 de junio de 1754; tenía pues cincuenta años, cuando fue padre, mientras que la madre no tenía más de veinte.

José Pineda Tavares, padre de Mariano Pineda, había nacido en Madrid, fue colegial de San Ildefonso en Alcalá de Henares, caballero de Santiago, oidor en Guatemala, alcalde del Crimen en la Real Chancillería de Granada (1756) y, después, oidor en la misma (1760). Contrajo matrimonio con M<sup>a</sup>. Josefa Ramírez y Maldonado, natural de Lucena; de cuyo matrimonio nacieron cinco hijos: Antonio, Ángela, Mariano, Arcadio y José. Hizo testamento ante Mateo López Argüeta (19 agosto 1785) y murió en 1786<sup>1</sup>.

Mariana Pineda Muñoz era, pues, por línea paterna, nieta de un magistrado de la Audiencia de Granada.

¿Tuvo Mariana Pineda una hermana mayor?

En el archivo parroquial de Santa Ana está registrada la partida de defunción de «una criatura llamada Lucía Rafaela, hija legítima de D. Juan María Pineda, natural de Méjico, y de D.<sup>a</sup> María de los Dolores Muñoz».

La madre de la niña difunta coincide en el nombre y el apellido con la de Mariana Pineda; además, a la niña se le pone de segundo nombre Rafaela, igual que a Mariana.

Sin embargo el padre, cuyo apellido es también Pineda, se llama Juan María y se dice que era natural de

1. CADENAS Y VICENT, V. DE, *Caballeros de la Orden de Alcántara*, M. 1992, p. 168. GAN GIMÉNEZ, P., *La Real Chancillería de Granada*, Granada 1988.

Méjico; mientras que el padre de Mariana se llamaba Mariano y era natural de Guatemala.

Por otra parte, si la niña difunta era, como dice la partida, hija legítima, debía ser fruto de un matrimonio canónico; matrimonio, cuya partida no aparece en el archivo parroquial de Santa Ana ni en el archivo de la Curia Eclesiástica.

¿Pudo ser una treta del sacristán de la parroquia, que fue el que hizo la inscripción en el libro de defunciones, para ocultar la identidad de la difunta?

Poco más de un año tenía Mariana Pineda, cuando su madre, María de los Dolores Muñoz Bueno, de veintiún años de edad, contrajo matrimonio canónico con Diego María Jiménez Jibaja, mancebo de veintiocho años.

El matrimonio se celebró en la parroquia de Santa Ana el 4 de diciembre de 1805.

Según el expediente matrimonial, la contrayente, M<sup>a</sup> Dolores Muñoz, había nacido en Lucena (Córdoba) el 15 de febrero de 1784. Debió llegar a Granada con diecisiete años hacia 1801, porque como dijo uno de los testigos hacía «cuatro años que se vino a esta ciudad de Granada y feligresía de Santa Ana». Los testigos dijeron que era de «estado honesto» y nada más: ni soltera ni casada ni viuda (Si hubiera estado casada, tendría que haber presentado la partida de defunción del marido anterior. Y esta no aparece en el expediente). Por haber muerto sus padres, fueron sus tías maternas María Teresa y María Josefa Bueno, que vivían en Lucena, las que el 18 de noviembre de 1805 dieron la autorización para el matrimonio.

El contrayente, Diego María Jibaja, mancebo, era natural de Mojácar (Almería), en donde había nacido el 16 de diciembre de 1777. En aquel momento estaba

en la cárcel. Quizá por ello dice la partida que el sacerdote que los desposó, el cura teniente de la parroquia de Santa Ana, lo hizo «en virtud de comisión del Sr. Provisor de este Arzobispado, despachada ante Don Antonio Martín Montijano, notario oficial mayor del despacho ordinario de la Audiencia Arzobispal».

María de los Dolores Muñoz debió morir pronto, pues, cuando Mariana Pineda fue a contraer matrimonio en 1819, declaró que era «hija natural de Don Mariano Pineda y de D.<sup>a</sup> María de los Dolores Muñoz y Bueno, difuntos».

Cuando Mariana contaba solo dieciséis meses de edad, falleció su padre, Mariano Pineda Ramírez. El 2 de enero de 1806 fue enterrado, con caja propia, en el enterramiento destinado a la parroquia de Santa Ana, de la que era feligrés. En el testamento, que otorgó ante D. Pedro María de Plazas, mandó se dijera por su alma e intención trescientas misas rezadas a voluntad de sus albaceas: Francisco Maldonado, tío suyo, caballero maestrante de Granada, y José Joaquín de Arjona, abogado. Se le hizo el oficio mayor de misa y vigilia, el novenario de misas rezadas, setenta y cinco de cuarta y dos de hacheros.

El enterrarse con caja propia, el que se le hiciera oficio mayor en el sepelio, seguido de novenario de misas, y el dejar encargadas trescientas misas rezadas por su alma dan a entender que era persona de cierto rango social y económico.

Mariano Pineda había dispuesto en su testamento que la niña, con poco más de un año, quedase bajo la tutela de su hermano José, cinco años menor que él. Pero este se desprendió de ella y Mariana fue acogida

en adopción tutelar (6 octubre 1806) por una familia («humilde, pero honrada», según Lafuente Alcántara), sin hijos, con domicilio en la calle Posada de las Ánimas.

El matrimonio, sin hijos, que acogió en adopción judicial a Mariana Pineda era el formado por José de Mesa y Úrsula de la Presa.

José de Mesa había nacido en Granada el 6 de diciembre de 1765, se había desposado en Cádiz en primeras nupcias con Eduarda González en 1787 y, ya viudo en Granada, contrajo matrimonio en segundas nupcias con Úrsula de la Presa el 26 de agosto de 1799.

Úrsula de la Presa había nacido en Mendiola (Álava) el 19 de octubre de 1771 y habría venido a Granada con su familia. De hecho, Miguel de la Presa, Gregorio de la Presa y Balbino de la Presa, «vecinos de esta» y probablemente hermanos de Úrsula, aparecen como testigos del bautismo de la hija de Mariana, Úrsula María.

Cuando el matrimonio adoptó a Mariana, el marido, José de Mesa, «del comercio de esta ciudad», tenía cuarenta y un años; la mujer, Úrsula, treinta y cinco; llevaban siete años casados.

Debían tener cierta relación, quizás amistad, con la familia paterna de Mariana Pineda, pues el abuelo y la tía abuela de Mariana, D. José y D.<sup>a</sup> Ángela Pineda Tavares, fueron los padrinos en la ceremonia de velaciones de su matrimonio. Es más, José de Mesa fue nombrado albacea de José Pineda, hermano del padre de Mariana.

No consta que Mariana Pineda recibiera el sacramento de la Confirmación. Al menos su nombre no aparece en las listas de confirmados, que se conservan en el archivo de la parroquia de Santa Ana.